



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
11 de marzo de 2022
Español
Original: inglés

Comisión de Consolidación de la Paz

16º período de sesiones

Comité de Organización

Acta resumida de la primera sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el martes 1 de febrero de 2022 a las 10.00 horas

Presidencia: Sr. Mahmoud (Egipto)

Más tarde: Sra. Fatima (Bangladesh)

Sumario

Aprobación del programa

Proyecto de informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su
15º período de sesiones

Elección de la Mesa

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se declara abierta la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del programa (PBC/16/OC/1)

1. *Queda aprobado el programa.*

Proyecto de informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su 15º período de sesiones (PBC/15/OC/L.1)

2. **El Presidente** dice que, si no hay objeciones, considerará que la Comisión está de acuerdo en aprobar el proyecto de informe mediante un procedimiento de aprobación tácita que se iniciará después de la sesión en curso.

3. *Así queda acordado.*

Elección de la Mesa

4. **El Presidente** entiende que, tras las consultas celebradas entre los grupos regionales y los miembros del Comité de Organización, este está preparado para elegir la Presidencia de la Comisión de Consolidación de la Paz para su 16º período de sesiones.

5. *Por aclamación, Bangladesh queda elegido para ocupar la Presidencia por un mandato que terminará el 31 de diciembre de 2022.*

6. **El Presidente** dice que el Grupo de los Estados de África apoya a Egipto para la Vicepresidencia de la Comisión en su 16º período de sesiones.

7. *Por aclamación, Egipto queda elegido para ocupar la Vicepresidencia por un mandato que terminará el 31 de diciembre de 2022.*

8. **El Presidente** dice que el Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe apoya a la República Dominicana para la Vicepresidencia de la Comisión en su 16º período de sesiones.

9. *Por aclamación, la República Dominicana queda elegida para ocupar la Vicepresidencia por un mandato que terminará el 31 de diciembre de 2022.*

10. *El Brasil queda reelegido para ocupar la Presidencia de la configuración encargada de Guinea-Bissau; Marruecos, para la Presidencia de la configuración encargada de la República Centroafricana; Suecia, para la Presidencia de la configuración encargada de Liberia; y Suiza, para la Presidencia de la configuración encargada de Burundi, todos ellos por un mandato que terminará el 31 de diciembre de 2022.*

Declaración del Presidente saliente

11. **El Presidente** dice que, a lo largo de 2021, la Comisión celebró 29 sesiones y desarrolló su labor de apoyo en 23 contextos nacionales y regionales concretos, el mayor número desde su creación, tratando también por primera vez la situación en el golfo de Guinea y la transición en el Chad. La Comisión elaboró 66 documentos finales y participó en 11 foros ajenos a las Naciones Unidas, lo que consolidó la tendencia hacia una colaboración más intensa con asociados no pertenecientes al sistema de las Naciones Unidas. Además, la Comisión asesoró al Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social en 8, 4 y 3 ocasiones, respectivamente.

12. La Comisión hizo esfuerzos concertados para promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y la agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad, entre otras cosas aprobando planes de acción sobre ambas agendas y fomentando que mujeres y jóvenes dedicados a la consolidación de la paz participasen en las sesiones de la Comisión.

13. Dado que la financiación para la consolidación de la paz sigue siendo un problema fundamental, la Comisión ha venido trabajando para avanzar en el debate sobre las opciones de financiación propuestas por el Secretario General desde 2018. Esa labor culminó en la sesión anual de la Comisión sobre la financiación para la consolidación de la paz, en la que se reconoció la necesidad de financiación adicional, incluso mediante cuotas. Por lo tanto, los Estados Miembros deben considerar la posibilidad de la financiación mediante cuotas antes de la próxima reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la financiación para la consolidación de la paz.

14. Egipto asumió la Presidencia de la Comisión en el contexto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Durante la Presidencia de Egipto, la Comisión siguió estudiando el impacto de la COVID-19 en los objetivos nacionales de consolidación de la paz y reforzó su colaboración con la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, centrándose en la recuperación tras la pandemia.

15. La Comisión está en condiciones de fomentar la solidaridad mundial en respuesta a las complejas crisis del siglo XXI e impulsar un multilateralismo eficaz. Sigue desempeñando un papel crucial en aras del multilateralismo efectivo, guiada por el informe del Secretario General *Nuestra Agenda Común*.

Declaración del Vicepresidente saliente

16. **El Sr. Mlynár** (Eslovaquia) dice que la actividad de la Comisión durante el año anterior, incluida la aprobación de 66 documentos finales, atestigua su nuevo papel como órgano consultivo de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social. Se debe seguir reforzando y mejorando ese papel, con la ayuda de los miembros del Consejo de Seguridad en particular.

17. Pese a las dificultades derivadas del uso de plataformas virtuales en la mayoría de las actividades de la Comisión en 2021, la tecnología virtual hizo posible que la Comisión intensificara su colaboración con la sociedad civil, los representantes gubernamentales de los países pertinentes y otras partes interesadas clave.

18. Las prioridades de Eslovaquia, en su calidad de Vicepresidencia, han sido las personas, la participación y las alianzas; la coherencia, la coordinación y la complementariedad; y la gobernanza y reforma del sector de la seguridad. La sesión sobre la reforma del sector de la seguridad y el desarme, la desmovilización y la reintegración, celebrada en diciembre de 2021, fue una importante contribución a la agenda sobre consolidación y sostenimiento de la paz. La Comisión debe seguir ocupándose de la agenda sobre la juventud y la paz y la seguridad, en el contexto del informe del Secretario General *Nuestra Agenda Común*.

19. *La Sra. Fatima (Bangladesh) ocupa la Presidencia.*

Declaración de la Presidenta entrante

20. **La Presidenta** dice que el objetivo general durante su mandato será velar por que se colabore de manera oportuna con los países de que se ocupa la Comisión y por que se les brinde un apoyo adecuado, ampliando el enfoque basado en la demanda y reforzando las funciones de asesoramiento, enlace y convocatoria de la Comisión, con el respaldo de los miembros y otros asociados. Con el telón de fondo de las limitaciones derivadas de la pandemia de COVID-19 en las iniciativas de consolidación de la paz en curso en países afectados por conflictos, y del aumento conexo de la pobreza, la desigualdad y las brechas digitales, las resoluciones gemelas sobre el examen de la arquitectura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz adquieren mayor relevancia, dado su énfasis en la necesidad de integrar la consolidación y el sostenimiento de la paz en los esfuerzos globales dirigidos a reconstruir para mejorar. En el próximo período de sesiones, la Comisión se centrará en promover la solidaridad mundial con objeto de mitigar el impacto de la pandemia en el desarrollo y la

consolidación de la paz, en particular mediante una estrecha colaboración con el Consejo Económico y Social en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

21. La Presidenta trabajará estrechamente con la Comisión para hacer aportaciones sustantivas a la Asamblea General a fin de que en la reunión de alto nivel de la Asamblea sobre la financiación para la consolidación de la paz, que se celebrará a lo largo del año, se alcance un resultado orientado a la acción. Como principal contribuyente de contingentes y fuerzas de policía a las operaciones de paz de las Naciones Unidas, Bangladesh considera vital aprovechar la huella positiva del personal de mantenimiento de la paz, que desempeña un papel crucial a la hora de ayudar a los países receptores a desarrollar capacidades críticas para la consolidación de la paz, dar apoyo a otros actores de la consolidación de la paz y contribuir a desarrollar la capacidad de las instituciones nacionales durante las transiciones.

22. La Comisión dará prioridad a responder a las cada vez más solicitudes de apoyo que recibe de los países, ya que solo será relevante si ofrece una respuesta oportuna y coordinada. Está decidida a hacer un seguimiento útil de su participación en las iniciativas regionales de consolidación de la paz, como la aplicación de la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel. Además, habrá que reforzar el enlace de la Comisión con la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social para consolidar la función consultiva de la Comisión con respecto a esos órganos.

23. Bangladesh tiene interés en aprovechar las funciones de enlace y convocatoria de la Comisión para fomentar alianzas más amplias en pro de las actividades de consolidación de la paz dirigidas por los países, por ejemplo mediante alianzas más robustas con organizaciones regionales y subregionales e instituciones financieras internacionales y regionales. La cooperación Sur-Sur y triangular puede servir para movilizar recursos esenciales y crear plataformas en las que compartir ideas y buenas prácticas. En los últimos años ha aumentado la colaboración con la sociedad civil y el sector privado en materia de consolidación y sostenimiento de la paz; seguirá siendo prioritario generar más oportunidades para este tipo de relaciones.

24. En vista de la necesidad de impulsar la coherencia en todo el sistema, prioridad que se destaca en las resoluciones gemelas sobre el examen de la arquitectura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz, la Comisión prestará especial atención a que los equipos de las Naciones Unidas en los países y los fondos y

programas de las Naciones Unidas alcancen de forma más coherente y eficaz los objetivos de consolidación de la paz en apoyo de las prioridades nacionales en ese ámbito. Deben reforzarse los vínculos entre la Comisión y el Fondo para la Consolidación de la Paz a fin de ejecutar eficazmente los proyectos de consolidación de la paz sobre el terreno, y la Comisión procurará movilizar al sistema de las Naciones Unidas y otros actores pertinentes para aumentar la capacidad de las instituciones nacionales y locales de los países de que se ocupa la Comisión, en consonancia con sus prioridades nacionales. La Presidenta apoyará que se refuerce el papel de eje de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz en aras de una colaboración eficaz entre los distintos sectores.

25. La agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y la agenda sobre la juventud, la paz y la seguridad contribuyen a fortalecer la labor de la Comisión y promover enfoques inclusivos en materia de consolidación y sostenimiento de la paz. En vista del impacto devastador de la pandemia en las mujeres y los jóvenes, la Comisión tendrá que dedicar mayor atención a ambas agendas. En la estrategia y el plan de acción sobre género de la Comisión, así como en su plan de acción para la juventud y la consolidación de la paz, se establecen objetivos ambiciosos relativos al empoderamiento de las mujeres y la juventud. La finalidad será promover una colaboración más estructurada entre los organismos de las Naciones Unidas y los Gobiernos, de manera que ambos marcos se apliquen con más eficacia sobre el terreno.

26. En el próximo período de sesiones, la Comisión aguarda con interés seguir colaborando con el Secretario General para contribuir a los debates en curso sobre las propuestas que formula en su informe *Nuestra Agenda Común* acerca de la consolidación y el sostenimiento de la paz en el ámbito más amplio de una nueva agenda para la paz.

27. Por último, la Presidenta tiene la intención de consultar a los miembros de la Comisión y a los representantes de los países que colaboran con esta antes de ultimar el plan de trabajo para 2022, con el fin de elaborar un programa de trabajo bien desarrollado y debidamente flexible.

28. **La Sra. Dabo** (Directora y Oficial Encargada de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz) dice que la Oficina seguirá respaldando el enfoque colaborativo de la Comisión, cuyo éxito depende de la relación de confianza desarrollada a lo largo de los años entre los miembros de la Comisión y los países que colaboran con ella. De cara a 2022, el

aumento de los atentados cometidos por militantes extremistas y la inestabilidad política podrían hacer que se reviertan los logros que la Comisión lleva años apoyando; de ahí la necesidad de recalibrar las medidas y prestar un apoyo más eficaz. Por otra parte, las consecuencias económicas de la pandemia de COVID-19 han exacerbado la desigualdad y aumentado la polarización en la mayoría de los países con los que colabora la Comisión. La erosión de la cohesión social es el riesgo global que más se ha agravado desde el inicio de la pandemia.

29. Tras la devastación causada por la pandemia, se presenta una oportunidad clara para reconstruir la sociedad y los sistemas de manera que sean más justos, inclusivos y sostenibles. La Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, deseosa de aprovechar las buenas prácticas y las lecciones aprendidas, entre otras las extraídas de los ejemplos positivos que las organizaciones de base dirigidas por mujeres y jóvenes transmitieron a la Comisión en 2021, ha señalado siete esferas interconectadas a las que la Comisión debe dar seguimiento.

30. En primer lugar, será necesario hacer más hincapié en la repercusión, señalando a la atención de la Comisión análisis más orientados a la práctica y velando por que los representantes de la Comisión al más alto nivel les presten una atención acorde. Es fundamental seguir centrándose en los resultados sobre el terreno para que la labor de la Comisión llegue a más contextos; a su vez, esa ampliación posibilitará que la Comisión se ocupe de las cuestiones transversales de la seguridad, el cambio climático, el género, la salud, el desarrollo y los derechos humanos, que el Secretario General destacó en su informe *Nuestra Agenda Común*.

31. En segundo lugar, en el trabajo de la Comisión debe darse continuidad al prometedor énfasis en la inclusividad, que se ha plasmado en una mayor participación de representantes de la sociedad civil y el sector privado, incluidas las mujeres y los jóvenes dedicados a la consolidación de la paz.

32. En tercer lugar, es primordial prestar una atención sostenida a la coherencia en toda la Organización. La Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz seguirá presentando a la Comisión análisis que abarquen todos los pilares, con especial atención a los representantes especiales del Secretario General, los coordinadores residentes y otras voces sobre el terreno que dirigen las iniciativas de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. La Oficina seguirá informando a la Comisión sobre la cartera, los análisis y la evaluación del Fondo para la Consolidación de la Paz, ya que la sinergia con

el Fondo ha contribuido a mejorar la coherencia de las Naciones Unidas.

33. En cuarto lugar, será necesario forjar alianzas más eficaces con las organizaciones regionales y las instituciones financieras internacionales, a partir de las propuestas formuladas durante las pasadas reuniones consultivas de la Comisión con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y de las iniciativas del sistema de las Naciones Unidas que han resultado fructíferas, como las apoyadas por el Mecanismo de Acción Humanitaria-Desarrollo-Consolidación de la Paz y Alianzas de las Naciones Unidas y el Banco Mundial.

34. En quinto lugar, hay que promover con mayor eficacia la financiación para la consolidación de la paz. Antes de las próximas negociaciones relativas al asesoramiento de la Comisión a la Asamblea General sobre la financiación para la consolidación de la paz, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz seguirá respaldando los esfuerzos encaminados a garantizar una financiación suficiente, previsible y sostenida para esa esfera.

35. En sexto lugar, se deben seguir potenciando las funciones de enlace y asesoramiento de la Comisión. La Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz seguirá dando respaldo a la iniciativa de la Comisión de mejorar la calidad y la puntualidad de sus comunicaciones a otros órganos intergubernamentales y foros de consolidación de la paz, entre otros aspectos asesorando con mayor frecuencia al Consejo de Seguridad sobre la renovación de los mandatos de las misiones. La oradora celebra que los Estados Miembros estén discutiendo la forma de compartir esa responsabilidad con la Oficina.

36. Por último, hay que poner mayor énfasis en la rendición de cuentas. La Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz seguirá ayudando a la Comisión a hacer un seguimiento de sus resultados y buenas prácticas, enfoque en el que se ha fundamentado la elaboración de los planes de acción que orientarán el trabajo de la Comisión en apoyo de las mujeres y los jóvenes dedicados a la consolidación de la paz. La Oficina seguirá presentando periódicamente a la Comisión datos e informes con base empírica sobre los progresos realizados.

Declaración del Vicepresidente entrante

37. **El Sr. Blanco Conde** (República Dominicana) dice que la delegación impulsará durante su Vicepresidencia prioridades como el fortalecimiento del papel de la juventud en la consolidación de la paz y la lucha contra las amenazas no convencionales a la paz y los derechos humanos, como la inseguridad alimentaria,

el cambio climático, la exclusión social y los efectos de la COVID-19. La República Dominicana asegura su apoyo a los esfuerzos para el fortalecimiento de la Comisión y la arquitectura para la consolidación de la paz, incluyendo un financiamiento adecuado y previsible, a fin de profundizar su rol de asesor a otros órganos de las Naciones Unidas sobre la base de la objetividad y la no politización y para consolidar la Comisión como una plataforma abierta e imparcial para apoyar a los Estados Miembros en situaciones vulnerables en su camino hacia el desarrollo y la estabilidad.

38. **La Presidenta** invita a las Presidencias de las configuraciones encargadas de países concretos a que expongan sus planes y prioridades para 2022.

39. **La Sra. Baeriswyl** (Suiza), en su calidad de Presidenta de la configuración encargada de Burundi, dice que en 2021 la configuración se centró en movilizar un apoyo internacional continuo y coherente para la consolidación de la paz y el desarrollo en Burundi, buscar vías para que los donantes nacionales, las Naciones Unidas y el Banco Mundial satisficieran las necesidades de las personas económicamente más vulnerables del país y llamar a una participación provechosa, diversificada y eficaz de la juventud en la consolidación de una paz duradera. El Gobierno de Burundi ha avanzado en la elaboración de su política interior y exterior, entre otras cosas al aprobar el nuevo Programa Nacional de Capitalización de la Paz, Estabilidad Social y Promoción del Crecimiento Económico.

40. La oradora espera con interés que se mantenga la colaboración y confía en que, en una ulterior visita, la configuración tendrá la oportunidad de elaborar una hoja de ruta sobre la movilización de los donantes en torno a las prioridades comunes en pro de la consolidación de la paz en Burundi. Asimismo, acoge con satisfacción las reformas en materia de consolidación de la paz que el Secretario General presentó en la nueva agenda para la paz que describe en su informe *Nuestra Agenda Común*, así como sus recomendaciones relativas a una financiación sostenible, previsible y suficiente para la consolidación de la paz. En su calidad de miembro del Grupo de Amigos de la Consolidación de la Paz y candidato a miembro del Consejo de Seguridad en 2023-2024, Suiza seguirá respaldando la labor de la Comisión y un enfoque holístico de la consolidación de la paz.

41. **La Sra. Eneström** (Suecia), en su calidad de Presidenta de la configuración encargada de Liberia, dice que la demanda de apoyo a la consolidación de la paz es mayor que nunca. El informe del Secretario

General *Nuestra Agenda Común* vuelve a poner de relieve la importancia de la prevención. A medida que los conflictos violentos se tornan más complejos, es necesario basar la prevención y la consolidación de la paz en una mejor articulación de la paz y la seguridad, los derechos humanos, el clima y el desarrollo, y adoptar enfoques integrales y coordinados que se centren en las causas profundas de los conflictos. En ese sentido, la Comisión está llamada a desempeñar un papel fundamental.

42. Es primordial que la Comisión se ocupe de las cuestiones de derechos humanos, ya que los mecanismos de derechos humanos son un elemento esencial del mandato de enlace de la Comisión. De cara a la próxima reunión de alto nivel sobre la financiación para la consolidación de la paz, la delegación de Suecia seguirá pidiendo que se aumenten la calidad y la cantidad de la financiación y se refuercen las alianzas, la flexibilidad y la previsibilidad.

43. En el marco de su apoyo constante a las prioridades de Liberia en el ámbito de la consolidación de la paz, la configuración encargada de Liberia hará hincapié en impulsar un proceso electoral pacífico, creíble, inclusivo y transparente en el país; promover el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género, entre otras cosas impulsando la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad; y estudiar los vínculos entre el medio ambiente, el cambio climático y la paz y la seguridad en apoyo del recién aprobado Plan Nacional de Adaptación de Liberia. La configuración seguirá colaborando con la sociedad civil, los actores locales, las instituciones financieras internacionales, incluido el Banco Africano de Desarrollo, y los agentes regionales, como la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Unión del Río Mano.

44. Suecia está dispuesta a seguir ayudando a la Comisión a aprovechar los logros ya alcanzados, en particular con respecto a la función de la Comisión como órgano consultivo del Consejo de Seguridad.

45. **El Sr. Costa Filho** (Brasil), en su calidad de Presidente de la configuración encargada de Guinea-Bissau, dice que esta sigue plenamente decidida a asistir a Guinea-Bissau en su proceso de estabilización política mientras el Gobierno se esfuerza por cumplir las ocho prioridades de consolidación de la paz que figuran en su plan nacional de desarrollo. La configuración concede especial importancia a la reforma institucional y al desarrollo socioeconómico, de acuerdo con el principio básico de la titularidad nacional.

46. **El Sr. Hilale** (Marruecos), en su calidad de Presidente de la configuración encargada de la República Centroafricana, dice que este país celebró

elecciones legislativas en 2021, lo que hizo posible que el Gobierno preservara la estabilidad institucional. Además, el Presidente del país declaró un alto el fuego, como se pedía en la hoja de ruta conjunta para la paz en la República Centroafricana aprobada en la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos en septiembre de 2021. El objetivo ha sido crear un clima propicio para la celebración de un diálogo republicano, que aún no se ha convocado por varios obstáculos, el último de ellos la lamentable decisión de la oposición de retirarse del comité organizador.

47. El orador pide a todas las partes que mantengan su implicación con vistas a celebrar un diálogo republicano inclusivo, de manera que se cumpla la esperanza de reanudar el proceso de paz. En 2021 se lograron avances significativos en la lucha contra la impunidad, el fortalecimiento del estado de derecho mediante la puesta en marcha de mecanismos de justicia de transición, en particular la Comisión de la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación y el Tribunal Penal Especial, y el establecimiento de una comisión de investigación sobre la violación de los derechos humanos por parte de las fuerzas armadas. Sin embargo, siguen existiendo retos considerables en diversos ámbitos, como la aplicación del proceso de paz, la buena gobernanza y la descentralización.

48. Todos los asociados técnicos y financieros deben redoblar sus esfuerzos para respaldar las iniciativas gubernamentales dirigidas a superar la crisis y consolidar los logros en materia de paz. La configuración considera prioritario contribuir a la implementación del Acuerdo Político para la Paz y la Reconciliación en la República Centroafricana. Continuará siguiendo de cerca las elecciones locales de 2022, las primeras que se celebran en el país desde 1988, y destacará la importancia del acceso a la justicia, en particular en coordinación con el grupo de referencia del Tribunal Penal Especial.

Debate general

49. **La Presidenta** dice que tiene la intención de celebrar reuniones trimestrales para hacer balance de los progresos realizados y los retos pendientes.

50. **El Sr. Ishikane** (Japón) considera importante evitar que la persistente pandemia de COVID-19 y sus efectos socioeconómicos, así como las consecuencias del cambio climático, socaven las labores de consolidación y sostenimiento de la paz. Será útil examinar las realidades sobre el terreno en las comunidades afectadas por conflictos. Por ejemplo, hay que seguir de cerca la situación en cuanto a la vacunación contra la COVID-19 y los peligros

relacionados con el clima en esas comunidades para comprobar cómo obstaculizan los esfuerzos y discutir cómo hay que proceder. El trabajo de la Comisión debe centrarse de nuevo en el nexo desarrollo-paz-acción humanitaria.

51. Para preparar la próxima reunión de alto nivel de la Asamblea General, la Comisión tiene el deber de proponer formas de garantizar una financiación suficiente, previsible y sostenida para la consolidación de la paz. Teniendo en cuenta el nexo desarrollo-paz-acción humanitaria, las necesidades financieras para sostener la paz son enormes y obligan a movilizar todos los mecanismos de financiación de las Naciones Unidas y otros ajenos a la Organización. Así pues, la Comisión debe contribuir al debate sobre la financiación aprovechando al máximo su capacidad de convocatoria, reforzando la coordinación con otras entidades de las Naciones Unidas y recurriendo a todas las posibles fuentes de financiación, incluso fuera del sistema de la Organización.

52. Debe aprovecharse en mayor medida la función de la Comisión como plataforma para compartir mejores prácticas y lecciones aprendidas en todas las regiones. Aunque los factores que impulsan los conflictos varían en función del contexto geopolítico o histórico, el análisis comparativo aporta perspectivas novedosas. Los miembros de la Comisión pueden aprender unos de otros mediante la puesta en común de perspectivas basadas en datos sobre los desafíos temáticos y transversales, especialmente en relación con su labor en pro del fortalecimiento institucional y la prevención de conflictos.

53. Por último, se ha desaprovechado la función consultiva de la Comisión. Debe sacarse todo el partido a la capacidad de convocatoria y de enlace de la Comisión, que ha de prestar un asesoramiento eficaz a los órganos y organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y ajenos a este. La Comisión puede contribuir en mayor medida a los esfuerzos globales de consolidación y sostenimiento de la paz.

54. **El Sr. Akram** (Pakistán) dice que, aunque la consolidación de la paz es un esfuerzo colectivo en el que interviene una amplia gama de partes interesadas, las prioridades debe establecerlas el Gobierno del país donde se va a desarrollar esa labor. Por ello, celebra que el Secretario General haya invitado a los Estados Miembros que reúnen las condiciones para recibir financiación del Mecanismo de Recuperación para la Consolidación de la Paz a que comuniquen sus prioridades nacionales a la Comisión.

55. La Comisión debe procurar más interacciones informativas con el Consejo de Seguridad,

especialmente antes de que se renueven los mandatos, se reduzcan las misiones de mantenimiento de la paz o el Consejo visite los países afectados por conflictos. Se está infrautilizando la función consultiva de la Comisión, que debe poder presentar al Consejo aportaciones y recomendaciones sustantivas sobre la consolidación de la paz, la solución de conflictos y cuestiones temáticas.

56. Para hacer frente a los retos de la consolidación de la paz se requiere implicación a largo plazo, así como inversiones financieras suficientes. La Comisión puede promover esas inversiones llevando a cabo una intensa labor de promoción y aprovechando su rol de enlace con los órganos de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales, el sector privado y el Fondo para la Consolidación de la Paz, en particular con vistas a convertir los proyectos catalizadores a pequeña escala que financia el Fondo en proyectos sostenibles a largo plazo en favor de la paz y la recuperación.

57. La Comisión puede desempeñar un papel fundamental frente a las causas profundas de los conflictos en las naciones y entre ellas, que por diversas razones no siempre se atienden en el Consejo de Seguridad. Se trata de un foro que podría dedicar más tiempo a contribuir a la solución de las causas subyacentes de los conflictos, como la pobreza, la desigualdad, la competencia por recursos escasos, la degradación ambiental y los conflictos y controversias no resueltos.

58. Hay que reconocer que la naturaleza del conflicto ha cambiado. Ahora, grupos pequeños, ya sean de militantes o terroristas, pueden desestabilizar a países poderosos, y los conflictos internos a menudo tienen repercusiones e implicaciones transfronterizas. La intervención extranjera en los conflictos locales es cada vez mayor, y los intereses financieros se inmiscuyen en la pugna por los recursos naturales. Al encarar los complejos conflictos modernos, la nueva pauta debe ser seguir el rastro del dinero.

59. **El Sr. Fernández de Soto Valderrama** (Colombia) dice que, cuando ocupó la Presidencia de la Comisión, facilitó la participación de mujeres colombianas constructoras de la paz, que compartieron con la Comisión sus experiencias sobre el proceso de paz de Colombia, especialmente en cuestiones relacionadas con las mujeres y la paz y la seguridad. En el período de sesiones en curso, será especialmente importante tratar el tema del financiamiento de la consolidación de la paz en general y el Fondo para la Consolidación de la Paz en particular. El orador felicita a la Secretaría por sus incansables esfuerzos para que la labor de la Comisión quede debidamente reflejada.

60. **El Sr. Tirumurti** (India) dice que la pandemia de COVID-19 en curso ha hecho que los países se replanteen algunas de sus prioridades. Toda recuperación sostenible tras la pandemia debe partir de las vacunas. Por desgracia, gran parte del mundo en desarrollo aún no se ha vacunado, y hay que hacer más para mitigar el impacto de la pandemia en los conflictos.

61. También debe prestarse la debida atención al fortalecimiento institucional, sin el cual no será posible lograr estructuras de gobierno duraderas que protejan los derechos humanos y garanticen el estado de derecho.

62. El auge del terrorismo, sobre todo en África, ha puesto cada vez más de manifiesto las brechas entre los mandatos de mantenimiento y consolidación de la paz. Los terroristas están aprovechando esas lagunas e instaurando el terror, que los Estados en conflicto no pueden combatir por falta de capacidad. Se trata de un problema cada vez más evidente en el Sahel y otras partes de África. Por tanto, es necesario reforzar las capacidades de los Estados en materia de lucha contra el terrorismo.

63. El mundo ha cambiado de forma irreversible en muchos aspectos a raíz de la adopción de iniciativas digitales. Por ello es necesario promover tecnologías digitales centradas en las personas y en favor de la ciudadanía, con especial atención a las mujeres y la juventud. Ese aspecto concreto debe tenerse en cuenta también en las actividades de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz.

64. Por último, no se puede dejar de insistir en la importancia de una financiación suficiente, sostenible y previsible.

65. **El Sr. Kimani** (Kenya) dice que, aunque la Comisión ha estado muy ocupada durante el último año, debe actuar para estar a la altura de la creciente fe de los países en la relevancia de su trabajo. En otras palabras, ha llegado el momento de la ejecución. La clave para atender las necesidades más importantes de los países es invertir en su resiliencia durante la reconstrucción posconflicto, momento en que hay mayor riesgo de recaída en la violencia.

66. A lo largo del último año, en las deliberaciones de la Comisión se destacaron los instrumentos que hacen falta para reforzar las inversiones en la consolidación de la paz, en particular los esfuerzos para estimular el crecimiento económico local y del sector privado, por ejemplo mediante el empleo juvenil en apoyo de la paz. También se hizo hincapié en la importancia de la protección del medio ambiente, las prácticas empresariales sostenibles y, en su caso, las medidas específicas de adaptación al cambio climático. Se

propuso destinar un determinado porcentaje de las cuotas a sustentar la consolidación de la paz a medio y largo plazo, con vistas a garantizar la continuidad, la previsibilidad y la sostenibilidad de la financiación para la consolidación de la paz. En ese sentido, Kenya apoya el llamamiento del Secretario General para que se asignen cuotas a fin de financiar el Fondo para la Consolidación de la Paz, una medida esencial para la prevención y la solución de conflictos.

67. Aunque Kenya felicita a la Comisión por haber celebrado las mencionadas deliberaciones, resulta decepcionante que la información sobre sus resultados objetivos se haya convertido en un ámbito de controversia. Así pues, hay que redoblar los esfuerzos para que las deliberaciones y recomendaciones reales de la Comisión se plasmen en los informes sobre su trabajo.

68. **El Sr. Pildegovičs** (Letonia) dice que el hecho de que su país sea miembro la Comisión demuestra su ambición de desempeñar un papel activo en la labor de las Naciones Unidas en favor de la estabilidad y la paz en las regiones afectadas por conflictos. Letonia participa desde hace años en las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Dado que el mantenimiento y la consolidación de la paz son esencialmente dos caras de la misma moneda, Letonia está intensificando sus esfuerzos en ambos sentidos.

69. Letonia desea centrarse en el fortalecimiento de la resiliencia de las instituciones en situaciones de posconflicto, entre otras cosas promoviendo la buena gobernanza, la alfabetización mediática, las competencias digitales y la participación inclusiva de los jóvenes y las mujeres, en consonancia con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. No dudará en compartir sus mejores prácticas en todos esos ámbitos.

70. Las iniciativas de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz deben basarse en valores y principios fundamentales, como un orden internacional basado en normas, la gobernanza democrática y los derechos humanos. Para construir una paz sostenible no hay atajos: se requieren esfuerzos persistentes y un enfoque inclusivo por parte de las comunidades afectadas y también de los asociados internacionales.

71. La consolidación de la paz necesita asimismo financiación suficiente. Por ese motivo, Letonia se ha convertido en donante del Fondo para la Consolidación de la Paz y apoya los llamamientos a una financiación suficiente, previsible y sostenida para la consolidación de la paz. En vista de la importancia de seguir progresando en esa prioridad, el orador aguarda con interés la próxima reunión de alto nivel dedicada a la financiación.

72. El principal punto fuerte de la Comisión es su función de enlace. Es preciso que la Comisión siga estableciendo vínculos con otras instituciones y no rehúya ninguna relación que se corresponda con su mandato, en particular en cuanto al pilar de derechos humanos. Al poner en contacto a diversos actores e instituciones se contribuye a superar un enfoque fragmentado de la consolidación de la paz y se posibilita el trabajo en equipo a escala local, regional y mundial. Debe ampliarse de forma más efectiva tal planteamiento, dadas las posibles sinergias entre las misiones que llevan a cabo las Naciones Unidas y otros actores internacionales, como la Unión Europea.

73. **El Sr. Chindawongse** (Tailandia) dice que su país seguirá haciendo lo que le corresponde para “sostener la sostenibilidad” en los tres pilares de las Naciones Unidas. La sostenibilidad es clave para la interacción con las distintas partes interesadas, especialmente en las actividades de consolidación de la paz sobre el terreno.

74. Para impulsar la consolidación y el sostenimiento de la paz, es importante promover la cooperación Sur-Sur y triangular en la consolidación de la paz y el desarrollo sostenible, así como el papel del personal de mantenimiento de la paz en la etapa inicial de la consolidación de la paz. A ese respecto, Tailandia está dispuesta a compartir sus enfoques sobre el desarrollo sostenible, incluido su modelo de economía biológica, verde y circular en apoyo de los esfuerzos de consolidación de la paz.

75. Tailandia acoge con agrado que la Comisión y el Consejo Económico y Social se estén coordinando de forma más estrecha, dado que los avances en los programas económicos, sociales y de desarrollo son fundamentales para la consolidación de la paz, y una paz duradera es esencial para el crecimiento y el desarrollo.

76. Por último, el orador espera con interés ver cómo se puede reforzar el papel de la Comisión, en particular en el contexto de los debates que se celebrarán sobre *Nuestra Agenda Común*.

77. **La Sra. Chan Valverde** (Costa Rica) dice que se debe aumentar la eficiencia y la flexibilidad de la Comisión en apoyo del sostenimiento de la paz. Por lo tanto, la Comisión debe avanzar en consonancia con el resto de las Naciones Unidas, tal como se concibe en el informe del Secretario General *Nuestra Agenda Común*. El trabajo de la Comisión no solo debe reflejar las condiciones actuales de los conflictos, sino también temas transversales que afectan a regiones enteras y suponen una amenaza para la paz y la seguridad, como la crisis climática.

78. En el período de sesiones en curso, debe asignarse tiempo suficiente a la discusión de cómo cumplir con las funciones básicas de la Comisión. La delegación de Costa Rica está especialmente interesada en el papel de puente de la Comisión, el cual puede cumplirse respondiendo a las invitaciones para informar a otros organismos sobre el mandato de la Comisión y su labor en favor de la consolidación de la paz. El año anterior, por primera vez, la Comisión recibió una invitación para informar al Consejo de Derechos Humanos, pero desgraciadamente no hubo acuerdo sobre la mejor manera de proceder y la cuestión sigue pendiente. No informar a un órgano de las Naciones Unidas es una situación sin precedentes que exige un mayor debate. Como se afirma en las resoluciones gemelas de 2016, un enfoque integrado y coherente dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas es crítico para la consolidación de la paz. Este asunto debe seguir formando parte del programa en el período de sesiones en curso y ser incluido en los informes, porque los debates y resultados de la Comisión deben estar disponibles públicamente como documentos de las Naciones Unidas.

79. Según las resoluciones fundacionales de la Comisión, esta actuará en todos los asuntos sobre la base del consenso de sus miembros. Sin embargo, en la Carta de las Naciones Unidas no existe ninguna definición del consenso, ni tampoco en los métodos de trabajo de la Comisión ni en su Reglamento. Para tener una Comisión eficiente, debe considerarse la opinión de la expresa mayoría de los miembros y no confundir el consenso con la unanimidad. No obstante, para llegar a un consenso en el seno de la Comisión se necesitan debates inclusivos, transparentes y exhaustivos, y que los miembros empiecen a considerar la posibilidad de contar con un reglamento más permanente.

80. La Comisión ha hecho mucho en su relativamente corta vida para llenar vacíos políticos y establecer conexiones políticas viables, atraer a los mejores talentos diplomáticos de todo el sistema de las Naciones Unidas, ofrecer orientación a los Estados en las primeras etapas de amenaza de un conflicto y liberar recursos para abordar los déficits de consolidación de la paz en tiempo real y en diversas comunidades necesitadas. Está bien posicionada para anticiparse a los conflictos y promover respuestas inclusivas, lo que incluye la creación de capacidad institucional y el hecho de escuchar de verdad a las personas.

81. **El Sr. Arbeiter** (Canadá) dice que la Comisión se creó con el propósito de suplir una carencia en la arquitectura institucional de las Naciones Unidas. Para consolidar y sostener la paz hacen falta recursos, pero también tiempo, paciencia y voluntad de escuchar. La Comisión da lo mejor de sí misma cuando sitúa la

inclusión en el centro de sus debates. En el último año se han hecho progresos notables para reforzar las iniciativas encaminadas a incorporar a ponentes de la sociedad civil y ampliar y profundizar la colaboración de la Comisión con la juventud dedicada a la consolidación de la paz. Al adoptar planes de acción en materia de género y juventud y comprometerse a supervisar su aplicación e informar sobre ella, la Comisión está dando ejemplo a otros órganos de las Naciones Unidas.

82. También se acogen con satisfacción los progresos realizados durante el pasado año en el fortalecimiento de la función consultiva de la Comisión, especialmente en lo que respecta al asesoramiento a la Asamblea General y el Consejo de Seguridad y a la ampliación de la relación de la Comisión con órganos ajenos a las Naciones Unidas. Sin embargo, es lamentable que la Comisión no haya podido ejercer plenamente la función de enlace que se le ha encomendado, y que se le haya impedido aceptar la invitación para informar al Consejo de Derechos Humanos. La Comisión debe aceptar todas las invitaciones de todos los órganos de las Naciones Unidas interesados en aprender de su trabajo.

83. El gran punto fuerte de la Comisión es que actúa siempre a petición de los países y regiones con los que colabora, y con su consentimiento. La Comisión habla con los países, no sobre ellos. Toda su labor se basa en las prioridades nacionales a fin de promover sociedades pacíficas, justas e inclusivas. Los miembros de la Comisión deben seguir trabajando juntos para que las actividades de consolidación de la paz se coordinen adecuadamente y se financien con los recursos necesarios y apropiados.

84. **El Sr. Edokpa** (Nigeria) dice que la aprobación del informe de la Comisión es una prueba de que sus miembros tienen la determinación firme e inquebrantable de cumplir el mandato de la Comisión. Nigeria tiene gran interés en la consolidación de la paz y considera que su pertenencia a la Comisión representa una oportunidad importante para velar por que se lleven a cabo intervenciones oportunas de forma eficaz con objeto de que los países afectados por conflictos puedan desarrollar una fuerte resiliencia. Nigeria agradece el trabajo de la Comisión en cuestiones transversales y temáticas y acoge con especial satisfacción la intensificación de su labor en relación con la inseguridad en el Sahel, la cuenca del lago Chad, el golfo de Guinea y el Cuerno de África. Por tanto, desea que la Comisión y los órganos regionales y subregionales pertinentes, especialmente la Unión Africana, colaboren entre sí de forma sostenida. Tras los recientes golpes militares en algunos Estados de África, sobre todo en África Occidental, la Comisión debe

aprovechar su función de convocatoria para celebrar debates temáticos que ayuden a esos países a restaurar la democracia y garantizar la buena gobernanza y la inclusión.

85. Si bien el Fondo para la Consolidación de la Paz sigue realizando inversiones significativas en la prevención de conflictos y la promoción de la seguridad y la cohesión social en entornos de transición y frágiles, se precisa financiación sostenible y previsible para la labor de consolidación de la paz a largo plazo. En ese sentido, Nigeria se congratula de la continua sinergia entre la Comisión y el Fondo, así como de la colaboración más frecuente entre la Comisión y las instituciones financieras internacionales, incluidos el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Al mismo tiempo, es importante proporcionar financiación suficiente, previsible y sostenida para la consolidación de la paz, por medios como la asignación de cuotas para financiar el Fondo. Hacen falta soluciones a largo plazo para la cuestión de cómo financiar la consolidación de la paz.

86. La inclusión fructífera de los jóvenes como agentes activos de cambio en funciones políticas y de liderazgo sigue siendo imprescindible para sostener la paz en los países que salen de situaciones de conflicto. Las mujeres, que se encuentran entre las personas más afectadas por los conflictos, también deben participar activamente en los procesos de consolidación de la paz. Por consiguiente, la Comisión debe seguir apoyando su participación plena y sustancial como constructoras de la paz en las iniciativas locales de mediación.

87. **El Sr. Mabongo** (Sudáfrica) dice que la consolidación de la paz es uno de los pilares fundamentales para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y, de hecho, para sentar las bases del desarrollo a largo plazo en los países que salen de un conflicto. La Comisión sigue estando en condiciones de respaldar la nueva agenda para la paz del Secretario General, que se articula en su informe *Nuestra Agenda Común*. Para que la consolidación de la paz sea eficaz, debe contar con financiación suficiente, previsible y sostenida. Así pues, Sudáfrica seguirá defendiendo la posibilidad de destinar cuotas a la consolidación de la paz, así como las demás ideas que se plantean en *Nuestra Agenda Común*.

88. Sudáfrica agradece el papel catalizador del Fondo para la Consolidación de la Paz y el respaldo de este a los esfuerzos e iniciativas de consolidación de la paz en diversos países. El año pasado, el Fondo estudió vías alternativas para financiar la consolidación de la paz, por ejemplo en un diálogo entre múltiples interesados sobre el papel del sector privado en este sentido. Merece

la pena seguir explorando ese ámbito en particular. La próxima reunión de alto nivel sobre la financiación para la consolidación de la paz también constituye una buena oportunidad para sopesar algunas de las opciones de financiación que se exponen en *Nuestra Agenda Común*, así como otras opciones planteadas por los Estados Miembros.

89. A la hora de apoyar iniciativas de consolidación de la paz específicas de cada país y dirigidas por los propios países, la Comisión debe colaborar con otros órganos pertinentes de las Naciones Unidas en aras de la coherencia dentro del sistema de la Organización. Nigeria también acoge con satisfacción que se haya reconocido la importancia de las alianzas con organizaciones regionales y subregionales, y su papel en la promoción de la mediación y el respaldo a la consolidación de la paz. Debe reforzarse la función de convocatoria de la Comisión con respecto a esos órganos regionales, las instituciones financieras internacionales y el sector privado, incluidas las organizaciones juveniles y de mujeres.

90. **La Sra. Offermans** (Países Bajos) aguarda con interés que en la Comisión se celebren debates sólidos y orientados a la obtención de resultados, en los que deberían tomar parte la sociedad civil, actores locales como las mujeres y los jóvenes, instituciones financieras internacionales y organizaciones regionales, con objeto de maximizar el impacto sobre el terreno. También deben integrarse en los debates y documentos de la Comisión temas importantes como la justicia inclusiva, la salud mental y el apoyo psicosocial.

91. La financiación suficiente sigue siendo una cuestión estructural que merece atención específica. Los Países Bajos subrayan su apoyo a las propuestas del Secretario General a ese respecto, en particular a las relativas a la financiación mediante cuotas.

92. Hay que seguir velando por la inclusión plena, efectiva y significativa de las mujeres constructoras de la paz y los jóvenes en el trabajo de la Comisión, incluso cursando invitaciones para que informen a esta.

93. La función de enlace y asesoramiento de la Comisión debe ampliarse aún más con respecto al Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social, la Asamblea General y otros órganos de las Naciones Unidas y ajenos a la Organización, incluido el Consejo de Derechos Humanos. Se sabe que el desarrollo, la paz y la seguridad y los derechos humanos están interrelacionados y se refuerzan mutuamente, por lo que las invitaciones que impulsan el trabajo de la Comisión y su papel de enlace deben aceptarse o rechazarse en función del contenido de las propias reuniones.

94. **El Sr. Murugasu** (Francia) dice que, si bien los debates temáticos de la Comisión han puesto de manifiesto que es necesario promover la participación de las mujeres y los jóvenes en la consolidación de la paz, en ellos también han de tratarse situaciones específicas, como los contextos de transición y las situaciones de posconflicto. La consolidación de la paz debe posibilitar que se protejan los logros mediante el mantenimiento de la paz; se debe seguir procurando que la Comisión sea tan ágil como sea posible; y las recomendaciones de la Comisión al Consejo de Seguridad deben ser sustantivas y formularse con suficiente antelación a la renovación de los mandatos de mantenimiento de la paz. En las interacciones con las organizaciones regionales y la sociedad civil se deben establecer esferas de acción claras. Por último, la labor de la Comisión ha de contribuir a la del Fondo para la Consolidación de la Paz con el fin de garantizar una financiación suficiente, previsible y sostenida para el Fondo.

95. **El Sr. Geisler** (Alemania) dice que su delegación suscribe plenamente el énfasis del Secretario General en que la Comisión debe colaborar con los mecanismos de derechos humanos. Por ello, lamenta que aún no se haya aceptado la invitación cursada a la Comisión para informar al Consejo de Derechos Humanos. Alemania también está plenamente de acuerdo con el llamamiento del Secretario General a favor de una financiación suficiente, previsible y sostenida para la consolidación de la paz en apoyo de los objetivos de prevención de conflictos y consolidación de la paz que se esbozan en *Nuestra Agenda Común*.

96. Los miembros de la Comisión deben procurar que la próxima reunión de alto nivel sobre la financiación para la consolidación de la paz sea fructífera y seguir colaborando en un espíritu de cooperación y avenencia, teniendo en cuenta el papel de enlace de la Comisión y su interconexión con otros órganos de las Naciones Unidas.

97. **El Sr. Li Song** (China) dice que, desde la creación del sistema de consolidación de la paz de las Naciones Unidas en 2006, la Comisión, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz se han coordinado y han cooperado estrechamente para aplicar las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Asamblea General. La forma en que han coordinado el apoyo de la comunidad internacional a la reconstrucción de los países en situación de posconflicto ha propiciado resultados positivos. La Comisión y sus configuraciones encargadas de países concretos deben seguir prestando asistencia a los países afectados por conflictos con vistas a reforzar su capacidad, consolidar los dividendos

de la paz y lograr una paz duradera y un desarrollo sostenible.

98. **La Sra. Agaronova** (Federación de Rusia) dice que el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas es uno de los instrumentos más importantes para ayudar a los Estados a hacer frente a los conflictos, superar sus consecuencias y evitar que se repitan. La Comisión sigue siendo el principal órgano consultivo intergubernamental para la coordinación de las actividades de mantenimiento de la paz en las Naciones Unidas. El concepto de sostenimiento de la paz se fundamenta en criterios como erradicar las causas profundas de los conflictos, procurar la reconciliación nacional y, en última instancia, promover los esfuerzos nacionales de recuperación, reconstrucción y desarrollo, en los que el propio Estado afectado asume la responsabilidad de establecer las prioridades. Solo un enfoque integral e imparcial de la asistencia internacional, que tenga en cuenta los factores específicos de cada país y región y reconozca las verdaderas razones que subyacen a un conflicto, puede proporcionar una base sólida para consolidar una paz duradera. En ese contexto, debe reforzarse aún más la cooperación entre la Comisión y los órganos regionales y subregionales, como la Unión Africana. Para afrontar de manera eficaz los conflictos en el continente africano se requiere un enfoque dirigido por África.

99. El Fondo para la Consolidación de la Paz ha demostrado ser un mecanismo importante para contribuir a la recuperación y el desarrollo de los países afectados por conflictos. Por lo tanto, debe reforzarse la cooperación entre el Fondo y la Comisión.

100. Solo tiene sentido que la Comisión examine cuestiones transversales, como el cambio climático, la salud, la igualdad de género, el desarrollo y el estado de derecho, cuando estas guardan relación con un país o una región concretos, pero no en el marco de un debate temático general. La fuerza del sistema de las Naciones Unidas reside en la división del trabajo entre sus órganos principales. La duplicación de esfuerzos y la incursión en mandatos ajenos no hacen sino reducir la eficacia de la Organización, por lo que deben evitarse.

101. Las decisiones de la Comisión deben seguir aprobándose por consenso, de acuerdo con sus resoluciones fundacionales. Ese enfoque es clave para que la labor de la Comisión sea eficaz, pues garantiza que se adoptan posturas equilibradas que cuentan con el respaldo y el respeto internacionales.

102. **El Sr. Jung Jin Ho** (República de Corea) dice que es fundamental que el Fondo para la Consolidación de la Paz cuente con financiación suficiente, previsible y sostenida. Por lo tanto, urge debatir de manera

constructiva la propuesta del Secretario General de que se asignen cuotas para financiar el Fondo. La reunión de alto nivel sobre la financiación para la consolidación de la paz proporcionará un impulso decisivo para progresar en ese debate.

103. La República de Corea estaría muy interesada en ocupar el puesto de coordinador oficioso de las relaciones entre la Comisión y el Consejo Económico y Social, y aprovecharía la oportunidad para seguir reforzando el papel de enlace de la Comisión en el sistema de las Naciones Unidas.

104. De cara a los próximos debates sobre las propuestas del Secretario General que figuran en *Nuestra Agenda Común*, es más importante que nunca dotar a la Comisión de un programa con visión de futuro. La Comisión debe aprovechar su capacidad de convocatoria para atraer la atención internacional hacia ese ámbito durante el período de sesiones en curso.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.